

EMBAJADORA KUBISKE RECONOCE LABOR ANTICORRUPCIÓN DEL TSC



La embajadora norteamericana en Honduras, Lisa Kubiske, reconoció la labor que realizan los empleados y funcionarios del TSC y agregó que “el trabajo del Tribunal que hacen día a día es muy valioso. Creo que solamente a través de este tipo de trabajo ustedes tratan de prevenir que su país colapse como Estado, pues hay posibilidad de ello por el crimen organizado”.

[página 2](#)

IMPORTANTE VISITA IN SITU DEL SUBGRUPO DE ANÁLISIS DEL MESISIC

[página 4](#)



Con éxito concluye presentación de Agenda Nacional de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana

[página 4](#)



Seminario Taller “Transferencia de Metodologías y Sistematización de Buenas Prácticas en Materia de Acercamiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores a los Ciudadanos”

[página 7](#)

Grandes logros alcanza VII Taller de Gestión Municipal

[página 7](#)

EMBAJADORA KUBISKE RECONOCE LABOR ANTICORRUPCIÓN DEL TSC

La embajadora norteamericana en esta capital, Lisa Kubiske reconoció la labor que realizan los empleados y funcionarios al realizar una visita de cortesía a la institución, el jueves once del mes de octubre, poco después de reunirse con el pleno de Magistrados.

La embajadora estadounidense, después de reunirse con los Magistrados Miguel Ángel Mejía Espinoza, Jorge Bográn Rivera y la Presidenta, Daysi Oseguera de Anchecta dijo que “el trabajo del Tribunal que hacen día a día es muy valioso. Creo que solamente a través de este tipo de trabajo ustedes tratan de prevenir que su país colapse como Estado, pues hay posibilidad de ello por el crimen organizado”.

En reunión sostenida con jefes de unidades, directores y asesores, Kubiske reiteró que el trabajo –que realizan- “es de lo más importante por lo que trataremos de seguir apoyando”.

Lisa Kubiske llegó a la reunión acompañada de James Watson, director de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), Roberto Arellano, contralor de la USAID y Danielle Maniscalco, funcionaria de la sección económica.

La diplomática norteamericana y sus acompañantes recibieron varios presentes de parte de los Magistrados, incluyendo cuadros pictóricos pintados por la misma magistrada presidenta, Daysi Oseguera de Anchecta, gesto que agradecieron en la ceremonia realizada con motivo de la visita en el salón de reuniones José Trinidad Cabañas el once de este mes.



La embajadora estadounidense en Honduras, Lisa Kubiske recibe un presente de parte de la presidenta del TSC, Daysi Oseguera de Anchecta.



Los magistrados del TSC, presididos por la abogada Daysi de Anchecta se reunieron con la embajadora Lisa Kubiske, al realizar una visita de cortesía a las máximas autoridades del ente contralor.



Directores, subdirectores, jefes de unidades y asesores se reunieron con la misión norteamericana en esta capital, encabezada por Lisa Kubiske, poco después de sostener pláticas con el pleno de magistrados del TSC.

TSC AGRADECE AYUDA DEL GOBIERNO DE EUA

La presidenta del TSC, Daysi Oseguera de Anchecta agradeció la ayuda brindada por el gobierno norteamericano desde año 1998 y por la que recibe actualmente, poco después de reunirse el pleno de Magistrados con la embajadora Lisa Kubiske y sus más cercanos colaboradores de la representación diplomática acreditada en esta capital.

En una ceremonia que se realizó con la presencia de los funcionarios y asesores del TSC, la Magistrada Presidenta dijo que la visita constituyó “un alto honor y distinción en acompañamiento de su comitiva en la cual se encuentra don Roberto Arellano, Contralor de la USAD, con quien hemos sostenido reuniones de trabajo e intercambio de información en relación al apoyo que este órgano de control recibe del órgano que preside el señor Arellano”.

Luego agrega que desde 1998 hasta el 2006, el gobierno norteamericano dio asistencia técnica al sector de Auditorías Especiales (SAE) del Tribunal, que consistió en la asesoría del señor Edward Stonebrook, quien capacitó al personal para realizar auditorías bajo los estándares de calidad de los organismos internacionales (Banco Mundial, USAID, BID y PNUD). Stonebrook elaboró el manual de Procedimientos del Sistema y Seguimiento de Recomendaciones de Auditorías (SISERA), el cual fue revisado por el Tribunal y puesto en vigencia desde el año 2003 y también elaboró el manual de Auditoría Municipal.



La embajadora norteamericana, Lisa Kubiske agradece el gesto demostrado por las autoridades del TSC en su visita de cortesía efectuada el once de este mes.



La presidenta del TSC, Daysi Oseguera de Anchecta resaltó y agradeció el apoyo dado por el gobierno norteamericano a través de la USAID.

En el año 2001 la USAID proveyó a SAE todo el material que necesitaba en ese entonces (computadoras, laptop, computadoras de escritorio, sillas, sumadoras, impresoras, fotocopiadoras, muebles para computadoras y otros). Luego en el año 2006, se recibió apoyo en programas electrónicos y equipo de cómputo a municipalidades y el Sector de Auditorías Especiales (48 mil 200 dólares para SAE y 3.6 millones de dólares para las municipalidades). Y, en la actualidad la USAID financia a los auditores de SAE el Programa de Educación Continua, requerido para realizar auditorías bajo las Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por el Contralor General de los Estados Unidos, que consiste en 62 mil dólares para un periodo de cuatro años, dijo la presidenta del TSC, Daysi Oseguera de Anchecta.

IMPORTANTE VISITA IN SITU DEL SUBGRUPO DE ANÁLISIS DEL MESICIC

Del 2 al 8 de octubre se llevó a cabo una reunión con los miembros del Subgrupo de Análisis Preliminar de Honduras, integrado por expertos en representación de Nicaragua y Paraguay, y la Secretaría Técnica del Mecanismo de Seguimiento para la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), en el marco de la Visita In Situ que se realizó a Honduras.

El MESICIC es un mecanismo de cooperación entre Estados, con participación de organizaciones de la sociedad civil, establecido en el marco de la OEA, en que se analizan los marcos jurídico-institucionales de cada país, su adecuación a la Convención y los resultados objetivos alcanzados. Las visitas in situ hacen parte del proceso de análisis del MESICIC con los propósitos, entre otros, de propiciar que el mecanismo cuente con información objetiva y completa, posibilitar el conocimiento de eventuales dificultades para la implementación de la Convención, facilitar la obtención de información relacionada con buenas prácticas y brindar al Estado la oportunidad de beneficiarse o solicitar asistencia técnica.



El TSC con orgullo tuvo presencia en esta importante reunión teniendo como coordinada a la Presidenta del Tribunal Superior de Cuentas como experta titular por Honduras ante la Convención Interamericana contra la Corrupción.

Durante la exitosa jornada que fue coordinada por la Presidenta del Tribunal Superior de Cuentas como experta titular por Honduras ante la Convención Interamericana contra la Corrupción, el grupo de expertos sostuvo reuniones con los máximos representantes de la Procuraduría General de la República, Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Instituto de Acceso a la Información Pública, empresa privada, organizaciones de la sociedad civil entre otros.

CON ÉXITO CONCLUYE PRESENTACIÓN DE AGENDA NACIONAL RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El año 2012 fue declarado por las autoridades del Tribunal Superior de Cuentas como el “Año de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana y que mejor forma de cerrarlo con la culminación exitosa del proyecto regional apoyado por el Banco Mundial denominado “Fortalecimiento del control fiscal a través de la mejora de la participación ciudadana” el 9 de octubre del presente año.

El 27 de junio pasado se lanzó una plataforma para recibir aportes de la ciudadanía en general para construir la denominada Agenda Nacional de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana cuyo propósito fundamental consiste en agrupar un conjunto de aportes de todos los sectores sociales en una sola visión compartida sobre los puntos clave en los que un gobierno debe centrar su rendición de cuentas a la ciudadanía.

El experto a cargo del proyecto, Luis Fernando Velásquez Leal, presentó los importantes resultados del documento final los cuales se resumen en diez puntos:

Evaluar el sistema educativo desde la perspectiva de su responsabilidad en la construcción de una cultura ciudadana basada en valores y realizar las reformas necesarias para promoverlos.

En segundo lugar, desarrollar sistemas informáticos basados en las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación que muestren a la ciudadanía la información actualizada sobre los planes, los presupuestos y su ejecución, así como los resultados de la gestión del control institucional. Como tercer punto incorporar en los planes operativos anuales de 2013 de todas las instituciones del Estado estrategias de acceso a la información, participación ciudadana y rendición de cuentas para facilitar el seguimiento, control y evaluación de los programas gubernamentales, en particular aquellos orientados al otorgamiento de subsidios del Estado.



La presidenta del TSC, Daisy de Anhecta se mostro orgullosa de ser parte del desarrollo de ese proceso de diálogo y deliberación ciudadana para incidir en el mejoramiento de la calidad del control fiscal y en particular en la rendición de cuentas.



Tras varios meses de arduo trabajo se presentó con éxito el proyecto regional apoyado por el Banco Mundial denominado "Fortalecimiento del control fiscal a través de la mejora de la participación ciudadana" el 9 de octubre del presente año.

El cuarto punto habla sobre fortalecer la gestión de las Unidades de Auditoría interna dotándolas de recursos humanos, técnicos y financieros para realizar su labor asegurando su independencia e idoneidad.

Quinto, desarrollar conjuntamente con los medios de comunicación una campaña orientada a fomentar los valores y principios éticos de la transparencia, la probidad administrativa y la rendición de cuentas en los funcionarios y empleados del Estado así como en los ciudadanos. Sexto, desarrollar sistemas de información para la fiscalización y sanción que permita a los funcionarios y ciudadanos conocer los alcances del sistema de sanciones, sus resultados y realizar el seguimiento a procesos de responsabilidades civiles, penales y administrativas además de facilitar la denuncia de presuntos casos de corrupción.

Séptimo punto, liderar ante el Congreso Nacional una revisión interna del marco jurídico aplicable a la administración del legislativo.

Octavo, Realizar un inventario de bienes del Estado, así como de aquellos que han sido incautados y rematados por la Unidad Administradora de Bienes Incautados.

El noveno punto trata sobre realizar una revisión de la normativa jurídica en materia de rendición de cuentas y fiscalización y el decimo y ultimo punto sobre promover la rendición de cuentas sobre el origen de los fondos con que se financian las campañas de los partido políticos.

El informe fue que también contiene recomendaciones dirigidas al Gobierno, al Congreso Nacional y a la Sociedad civil, fue construido con aportes de la ciudadanía. Dentro de las conclusiones, el Tribunal Superior de Cuentas se compromete a continuar fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana en el control fiscal creados y desarrollados al interior de la entidad tales como la publicación y presentación publica de resultados de auditorías e investigaciones especiales y continuar promoviendo la vinculación de la ciudadanía y de las organizaciones civiles en el control institucional a través de la denuncia ciudadana y otros mecanismos. También el ente contralor asume la responsabilidad de dar seguimiento a la implementación de la Agenda Nacional de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana a través de las Instituciones y organizaciones involucradas y a la promoción de la rendición de cuentas institucionales a la ciudadanía como parte del control institucional que realiza esta entidad.

DAYSI DE ANCHECTA: “EL TSC AVANZA HACIA UNA FISCALIZACIÓN MAS INTEGRAL”

“Es importante recalcar a ustedes presentes este día y a los ciudadanos que nos ven y escuchan a través de los medios de comunicación que es la primera vez que en el continente se desarrolla un proceso de diálogo y deliberación ciudadana para incidir en el mejoramiento de la calidad del control fiscal y en particular en la rendición de cuentas, que coloca a Honduras a la cabeza de este tema en América Latina”, disertó la presidenta del Tribunal Superior de Cuentas en su discurso durante la presentación de los resultados de la Agenda Nacional de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana.

La funcionario hizo entrega simbólica del documento que contiene la Agenda al Señor Designado Presidencial, Victor Hugo Barnica quien asistió en representación del Presidente de la República.

Al evento asistieron representantes del gobierno, sociedad civil, medios de comunicación, Congreso nacional e invitados especiales de entidades fiscalizadoras superiores de Centroamérica y El Caribe.



Los Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas hicieron entrega de la Agenda Nacional de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana al designado presidencial, Victor Hugo Barnica- en representación del Presidente de la República.

SEMINARIO TALLER “TRANSFERENCIA DE METODOLOGÍAS Y SISTEMATIZACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE ACERCAMIENTO DE LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES A LOS CIUDADANOS”

La Secretaría Ejecutiva de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores por medio del Tribunal Superior de cuentas, desarrolló el Seminario Taller “Transferencia de Metodologías y Sistematización de Buenas Prácticas en Materia de Acercamiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores a los Ciudadanos” cuyos objetivos principales fueron socializar con los participantes los resultados y nuevas metodologías de trabajo de las EFS con la ciudadanía en el nuevo contexto internacional, construir con los participantes estrategias para el fortalecimiento del Control Fiscal a través de la mejora de la Participación Ciudadana y las capacidades de las Entidades Fiscalizadoras Superiores y generar un diálogo propicio para la transferencia de aprendizajes y metodologías para el fortalecimiento del control fiscal a través de la mejora de la participación ciudadana y las capacidades de las entidades fiscalizadoras superiores.



Visitantes de los países de la OCCEFS fueron participes del Seminario Taller donde pudieron socializar entre ellos y seguir construyendo estrategias para fortalecer el Control Fiscal teniendo participación de la ciudadanía,

Al seminario taller asistieron representantes de Entidades Fiscalizadoras Superiores –EFS de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá y República Dominicana; representantes de organizaciones civiles de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá y República Dominicana y autoridades nacionales y organizaciones civiles hondureñas.

Los resultados del taller fueron muy positivos en cuanto al intercambio de experiencias y conocimiento de herramientas metodológicas, la experiencia y conocimiento del consultor en el tema que permitió una oportunidad de ampliar conocimiento claro y preciso.

GRANDES LOGROS ALCANZA VII TALLER DE GESTIÓN MUNICIPAL

Existe un fuerte optimismo entre las autoridades del TSC por los positivos resultados obtenidos en la capacitación del personal de las municipalidades como parte del desarrollo del VII Seminario-Taller de Gestión Municipal que se ejecutó durante el presente año.

El director de Municipalidades, Guillermo Mineros dijo que “se ha observado en muchas municipalidades el cumplimiento de la rendición de cuentas y la disminución en algunas otras del número de recomendaciones que se hace en cada auditoría, se deduce entonces, que se están

asimilando las enseñanzas impartidas en nuestros talleres de capacitación”.

Hasta el momento se han realizado nueve talleres en varias regiones del país, faltando solamente uno (que se realizará en El Progreso en noviembre próximo), en los que se ha logrado entre el 85 y 90 por ciento de la asistencia a esta fecha -31 octubre- dijo Mineros, siendo capacitados 856 personas (alcaldes, tesoreros, jefes de catastro y otros) laborantes en 224 municipalidades del país.

El mismo confirmó que se suspendieron dos eventos (uno en Tela y el otro en Juticalpa), debido a que los empleados y funcionarios municipales están enfrascados en la actividad políticopartidista en vista de las elecciones internas del 18 de noviembre próximo.



Con éxito se realizaron las capacitaciones del personal de las municipalidades como parte del desarrollo del VII Seminario-Taller de Gestión Municipal, comenzando el año 2012 con el seminario en Tegucigalpa y finalizando en los próximos días de noviembre en la ciudad de El Progreso.

TERCER SEMINARIO TALLER SOBRE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

El Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales, planificó y ejecutó en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el TSC y el INFOP, el tercer Seminario Taller sobre las Normas Internacionales de Normas de Contabilidad del para el Sector Público “NIC SP” el cual inicio el día martes 16 y concluyó el Viernes 19 de octubre del año en curso, con una duración de 30 horas y fue realizado en Hotel Monserrate, de la ciudad de La Ceiba.

A este evento fueron invitados un total de 15 municipios de los Departamentos de Atlántida, Colón, Gracias a Dios. Asistieron un total de 32 participantes; la coordinación estuvo a cargo de un representante del Departamento de Supervisión de Auditoría Interna Municipal y uno del Departamento de Capacitación de este ente contralor.



Los 32 participantes concluyeron el Seminario Taller “NIC SP” con éxito y orgullosamente posan para la fotografía.

Tribunal de Cuentas:

MP conoció informe desde el 2010 sobre \$100 millones de Venezuela

El Ministerio Público (MP) conoció desde el 2010 el informe sobre los 100 millones de dólares que Venezuela envió a Honduras, supuestamente como donación al gobierno del presidente Manuel Zelaya Rosales (27 de enero 2006-28 de junio del 2009), para la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco).

La Fiscalía General de la República solicitó en agosto del 2010, al Tribunal Superior de Cuentas (TSC), el reporte de la investigación especial que realizaron sobre el destino de los fondos que fueron entregados en el contexto de la cooperación de la Alternativa Bolivariana para las Américas (Alba).

La noticia fue ampliamente cubierta por LA TRIBUNA y, según informes del fiscal anticorrupción, Henry Salgado, en ese entonces los recursos fueron entregados a Zelaya Rosales para Copeco, por ser el organismo encargado de atender emergencias de la población en casos de desastres naturales.

COMPRAR VÍVERES

La donación fue para comprar víveres y el entonces encargado, Marco Burgos, fue involucrado como partícipe del extravío de 98 millones de dólares de esa donación. El exfuncionario de Copeco dio su declaración sobre el particular.

El actual jefe de Copeco, Lisandro Rosales, también aseguró en su momento que en las actas del organismo del 16 de abril del 2009



Henry Salgado: Investigación comenzó desde mediados del 2009.

constaba que Venezuela aportó 100 millones de dólares y que dos millones fueron transferidos a una cuenta del Banco Central de Honduras (BCH).

Según el fiscal, la investigación comenzó desde mediados del 2009 y las indagaciones del caso se hicieron a nivel nacional y comparecieron ante la Fiscalía varios ex y actuales administradores y directores de Copeco, a fin de determinar el paradero de los fondos, el que hasta ahora se desconoce, ya que se perdió información durante el gobierno interino de Roberto Micheletti Bain.

TSC ESPERA CONCLUSIÓN

La magistrada del TSC, Daysi de



Daysi de Anchecta: "Informe se envió el 15 de febrero del 2012".

Anchecta, reiteró que el caso fue investigado hace dos años por el ente contralor y el reporte fue enviado al MP, pero hasta la fecha desconocen los resultados que obtuvo la Fiscalía Especial contra la Corrupción.

"El informe (enviado al MP) forma parte de la información que en aquel momento se proporcionó a la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), de tal manera que se encuentra en el Ministerio Público y habida cuenta será este quien de repente trabó o trabará el requerimiento judicial sobre el caso", señaló.

Anchecta indicó desconocer más sobre el avance del caso, "porque el informe se envió el 15 de febrero del 2010". (SA)

INFORME PUBLICADO DE HALLAZGOS DEL TSC

A raíz de la revisión de los ingresos se encontró que Copeco fue beneficiada con una donación en efectivo de cien millones de dólares (\$100,000,000.00) por el gobierno venezolano, de los cuales noventa y ocho millones de dólares (\$98,000,000.00) se desconoce dónde fueron transferidos y los dos millones de dólares (\$2,000,000.00) restantes fueron asignados a la institución, con los cuales realizaron compra de frijoles al Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), pero al realizar la inspección física de la existencia de frijoles en la Regional de Comayagua se comprobó que los quintales existentes tenían como logotipo la bandera de Francia.

Lo anterior especifica que fueron donados por el Gobierno de Francia. Se constató que se emitieron cheques para gastos a nombre de Rigoberto Isaías Lara, director administrativo y financiero de Copeco, y depositados en sus cuentas personales; asimismo, se trasladaron fondos a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), con los cuales realizaron gastos en la compra

de combustible para la movilización de los 100 tractores donados por la Alba y el pago de consultor.

Se comprobó también que 32 cheques fueron depositados en las cuentas personales de Rigoberto Isaías Lara, director administrativo y financiero de Copeco, y no fueron depositados en las cuentas a nombre de la misma institución.

Por tanto, la transferencia de fondos a la SAG representa una actividad ajena a la Copeco.

Al realizar la revisión del acta No. 02-2009 de la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo Directivo Nacional de Copeco del 16 de abril de 2009, se encontró que en el punto No. 9, Acuerdos de Dirección, menciona que el gobierno venezolano proporcionó el apoyo de cien millones de dólares (\$100,000,000.00), de los cuales dos millones de dólares (\$2,000,000.00), a una tasa de cambio de L.18.8951000 que hacía un total de treinta y siete millones setecientos noventa mil doscientos lempiras exactos (L. 37,790,200.00), fueron transferidos a una cuenta del Banco Central: Copeco Emergencia Presidencia

de la República No. 1110220000078-7.

El director administrativo y financiero, Rigoberto Isaías Lara, desconoce dónde fueron transferidos; el acta está firmada por el abogado Ricardo Lara Watson, representante de la Secretaría de Gobernación y Justicia.

A esta sesión asistieron los siguientes miembros: Ricardo Lara Watson en su carácter de subsecretario de Justicia, Víctor Hugo Molina por la Secretaría de Finanzas, Marco Pinel por la Secretaría de Salud, Ligia Cáceres por el Fonac, Miguel Mencia por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Así como Fabricio Vásquez por el Cohep, Nancy A. Álvarez y Randofo Velásquez, representante de la Unión Nacional de Campesinos (UNC); Guadalupe Hung Pacheco por Setco; Marco Tulio Burgos, comisionado nacional y secretario del Consejo Directivo; Roberto Montenegro, asesor legal de Copeco, y por lo antes descrito se presume que existen indicios de responsabilidad penal.

18 PAÍS

BIENES

TSC puede imponer multas a maestros

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) impondrá multas a maestros que no actualicen la declaración jurada de bienes.

En los últimos días, las oficinas centrales y regionales del TSC lucen abarrotadas de maestros que a última hora pretenden cumplir con este requisito.

De acuerdo a la ley, están obligados a actualizar la declaración jurada, en este caso específico, los directores y subdirectores que administran centros educativos, los docentes que ganan más de 30,000 lempiras o más, sea por una plaza o la sumatoria de dos o más.

La mayoría de maestros que se aglomeran en el TSC son quienes recibieron un incremento salarial de 900 lempiras el pasado 25 de agosto, por decisión del Congreso Nacional, por lo que tenían 45 días para presentar la declaración de bienes.

FOTO: CARLOS FLORES



El fin de semana el TSC atendió a docentes, hoy está cerrado.

El plazo vence el miércoles, quienes lo incumplan se exponen a sanciones.

En un comunicado, el TSC informa que en virtud de la reforma a su Ley Orgánica, "dispone de una multa de 5,000 lempiras a los servidores públicos que no hayan presentado su respectiva declaración jurada de bienes en el periodo ya establecido por la misma". Para el ente contralor, la aglomeración de docentes tiene una explicación: "La responsabilidad recae en las autoridades de la Secretaría de Educación por no informar a los docentes de todos los niveles la obligatoriedad de la ley", cita.

Además, "por la ineterada y dañina costumbre de los hondureños de dejar para última hora el cumplimiento de sus obligaciones con la ley", concluye.

Redacción • El Heraldo
diaz@heraldohn



En julio las autoridades de Seguridad y de la Policía acudieron al TSC para coordinar las investigaciones.

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

En la mira bienes de 70 oficiales

Reciben con agrado voluntad de Seguridad para que todos los policías declaren sus bienes

Tegucigalpa. Las fortunas de varios altos oficiales de la Policía Nacional están bajo la lupa, para confirmar si tienen o no procedencia ilícita.

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) inició una revisión de las declaraciones juradas de bienes, atendiendo dos solicitudes una de las autoridades de la Secretaría de Seguridad y otra de la Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial (DIECP).

"Nosotros tenemos dos notas, una de la Policía y otra de la Dirección de la Carrera, que han solicitado la investigación de algunas personas, han querido ver sus declaraciones juradas, hemos tenido tres o cuatro conversaciones, este proceso ya se está llevando a cabo", expresó la presidenta del TSC, Daysi de Ancheeta.

Se le consultó a cuántos oficiales se solicitó investigar. "Tenemos dos listas, si no mal recuerdo, una era contentiva de 25 nombres y otra era contentiva como de 45 nombres", agregó la presidenta.

Las autoridades del ente contralor solicitaron a cada una de estas dos dependencias que asignaran una persona responsable, para poder tener una vista de las declaraciones juradas de los oficiales requeridos para que la Policía y la CRSP puedan continuar con el procedimiento investigativo. Aclaró que el TSC solo presta colaboración en el sentido de poner a la vista de la CRSP los expedientes de las declaraciones juradas.

Esto porque la ley orgánica de la CRSP le concede la potestad a este organismo de



Las autoridades aún están en deuda con el proceso de depuración policial.

DELITO

El TSC recibe las declaraciones juradas de bienes para poder revisarlas y así confirmar si existen casos de enriquecimiento ilícito, acusaciones que las interpone la Fiscalía.

investigar policías.

A juicio de Ancheeta, esta normativa contraviene la Ley Orgánica del TSC, que, en este caso, es superior o prevalece.

"La investigación por enriquecimiento ilícito, por cuestión constitucional, le pertenece única y exclusivamente al TSC", manifestó.

A pesar de ello, dijo que el ente contralor conduce algunas investigaciones y remitió expedientes al Ministerio Público al detectarse indicios de responsabilidad penal, para incoar las acusaciones ante los tribunales de justicia.

Bienes
Ancheeta aclaró que no todos

los elementos de la Policía Nacional están obligados a presentar su declaración jurada de bienes. Únicamente están obligados los que devengan salarios superiores a 30,000 lempiras y los que tienen bajo su custodia bienes o recursos del Estado.

Valoró la voluntad que tienen las actuales autoridades de Seguridad para permitir que todos los elementos de la Policía, oficiales y agentes, declaren sus bienes.

"Nosotros les dijimos que no hubo ningún problema, siempre y cuando la declaración jurada de cada una de estas personas fuera recibida en la Secretaría de Seguridad, en sus oficinas regionales, y que esta información fuera enviada por paquetes al TSC", indicó.

"Estamos a la espera del procedimiento para ver si se lleva a cabo", dijo.

Con las declaraciones de bienes el TSC podrá investigar casos de enriquecimiento ilícito. ■

Redacción • El Heraldo
diaz@heraldohn

18 PAÍS

La Prensa, viernes 5 de octubre de 2012

CUENTAS TSC quiere multar a maestros por no presentar declaración de bienes

Hay 2,050 docentes que ganan más de L30,000

■ Tegucigalpa. El TSC (Tribunal Superior de Cuentas) quiere multar con 5,000 lempiras a miles de maestros que no han hecho su declaración jurada de bienes.

De acuerdo con la queja de Patricia Gómez, vicepresidente del Colpedagogos (Colegio de Pedagogos de Honduras), "nos quieren multar con 5,000 porque no se hace una declaración, cuando no fue público el llamado a esta declaración de bienes... nos dan un aumento de 900 lempiras, irrisorio, y ahora vienen y nos quieren quitar 5,000 lempiras".

Daysi de Ancheeta, presidenta del TSC, explicó que los que tienen que presentarse al Tribunal son los maestros que ganan 30 mil lempiras mensuales, no importa si es por una o dos plazas sumadas.

También deben acudir al TSC todos aquellos que son directores, porque son las personas que administran bienes y administran recursos del Estado, amplió.



Daysi de Ancheeta, presidenta del Tribunal Superior de Cuentas

La Secretaría de Educación estima que hay cerca de 2,050 docentes que ganan más de 30,000 lempiras y por tanto deben brindar su declaración. Además, deben hacerlo cerca de 3,015 empleados que están en cargos administrativos, 11,415 directores de centros educativos que reciben matrícula gratis y otros docentes que tienen a su cargo bienes nacionales. □

TSC • Exalcalde de SPS, Óscar Kilgore, en la lista 67.7 millones en reparos

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) notificó 138 pliegos de responsabilidad civil y administrativa por la suma de 67.7 millones de lempiras.

Los 138 pliegos se notificaron a similar número de exfuncionarios y servidores públicos, contra quienes se deducen responsabilidades por la suma de 67 millones 797 mil 442 lempiras, además 58,229 dólares.

El listado lo encabeza el exalcalde de San Pedro Sula, Óscar Eduardo Kilgore, a quien el TSC le confirmó un reparo por 46 millones 722 mil lempiras. Sigue Javier Madrid, quien



El TSC notificó 138 responsabilidades civiles y administrativas.

se desempeñó como tesoroero de la municipalidad de Balfate, Colón, a quien se le confirmó responsabilidad civil por la suma de 2.5 millones de lempiras. A un extesorero de la alcaldía de San Francisco de la Paz, Olancho, Hernán Munguía, le fue confirmado un reparo por 2.4 millones. En el listado aparece el exgerente de Hondutel, Marcelo Chimirri, a quien el TSC multó con 150,000 lempiras. Los 138 pliegos fueron notificados por la secretaria general del TSC, Alva Rivera, y se concede diez días a los señalados para interponer un recurso de reposición. ■

4 AL FRENTE

El Heraldo, miércoles 3 de octubre de 2012

AL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

MP pide ampliar auditoría de los \$100 millones de 'Mel'

El informe que notificó el TSC no refiere qué pasó con 98 millones de dólares, solo el destino de dos millones depositados en una cuenta de Copeco

Tegucigalpa. El fiscal general Juan Raúl Estupiñán solicitó a las autoridades del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) ampliar la auditoría de los 100 millones de dólares donados al gobierno de Manuel Zelaya.

El pedido se formalizó en un oficio librado ayer por la Fiscalía contra la Corrupción.

El candidato presidencial del partido Frente Justicia, Herón Capriles, afirmó que el presidente Hugo Chávez regaló a la Casa Presidencial de Honduras 100 millones de dólares (1,700 millones de lempiras) en la gestión de Manuel Zelaya Rosales.

La denuncia tuvo eco en Honduras, especialmente en los entes contralores y fiscalizadores del Estado.

En el TSC se interesó que concluyeran una investigación al respecto en la Comisión Permanente de Contingencias (Copena), producto de la cual se elaboró el informe 795-11-2009-13485, en el período comprendido del 1 de enero de 2008 al 31 de agosto de 2010. El mismo traslució que en una sesión del consejo directivo de Copena se abordó el tema de la donación de los 100 millones de dólares. Se constató que dos millones se usaron para comprar fríjoles, pero se desconoce qué se hicieron los 98 millones restantes. En vista que se encuentran



El fiscal general Juan Raúl Estupiñán a la Fiscalía contra la Corrupción solicitar al TSC ampliar el informe.

decir nada sobre qué pasó con los 98 millones restantes. "Totalmente se necesita una ampliación del informe, sin menoscabo que la Fiscalía especial contra la Corrupción, a través de su departamento de Auditoría, también ha hecho algunas investigaciones a la espera del resultado de las mismas", expresó. Esta es la segunda solicitud de ampliación del informe que formula la Fiscalía al TSC sobre esta denuncia.

La primera se hizo en el año 2009. Lo que se busca es encontrar mayor información, para permitir presentar un requerimiento fiscal con sustento de excepciones méritos.

Pedido al BCH

En relación al tema, la Fiscalía contra la Corrupción solicitó ayer un oficio al Banco Central de Honduras (BCH) para que informara si se depositaron los 100 millones de dólares en alguna cuenta.

Según la auditoría del TSC, los dos millones se depositaron en la cuenta No. 1110-200000787, de Copeco. Asimismo, se pidió la misma información al BCH, pero no respondió. Ahora, se requiere nuevamente para constatar si la suma millonaria ingresó o no a una cuenta de Copeco. ■

Redacción • El Heraldo
ciudad@heraldon.com



El TSC no tiene nada más que informar

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) no ampliará el informe de auditoría practicada a Copeco, donde trascendió la donación de los 100 millones de dólares.

El HERALDO le consultó a la presidenta del TSC, Deydi de Anchoeta, qué respuesta le dará a la nueva solicitud del MP. "La respuesta que voy a dar es la misma que di en el 2010, cuando se envió este informe al Ministerio Público y la Fiscalía dijo que el informe era muy escueto e iba a pedir nueva información. Yo le voy a contestar nuevamente lo mismo, qué nueva y más información va a dar el Tribunal? El TSC no tiene más información", respondió. Argumentó que cuando el TSC llegó a Copeco, la Fiscalía Anticorrupción ya había decomisado todas las evidencias documentales originales. Además, expresó que en este caso se trata de ilícitos penales que no los ve el TSC, solo los de tipo civil y administrativo. Explicó que el ente contralor no cuenta con investigadores forenses, de los que sí dispone la Fiscalía. "Quien tiene que hacer la labor es la Fiscalía", puntualizó.

PROPÓSITO

La Fiscalía contra la Corrupción mantiene abierto un expediente investigativo para confirmar si existe la donación de 100 millones de dólares y si hoy no es delito de índole penal.

Ahora que trasciende la denuncia de Capriles, las diligencias se materializan para encontrar responsables.

"La Fiscalía General de la

pública, a través de la Fiscalía Especial contra la Corrupción, ha liberado al Tribunal Superior de Cuentas una solicitud para la ampliación del informe que contiene el supuesto ingreso de estos 100 millones de dólares del gobierno de Venezuela hacia el país", informó Marvin Cruz, portavoz del MP.

La razón de solicitar una ampliación es que en el informe que notificó el TSC solo se detalla en qué se invirtieron dos millones de dólares, pero no

NOMBRE

FECHA

NOMBRE	FECHA
ALEX JEOVANNY MERAZ VELASQUEZ	01-nov
ANA CRISTINA CORTES LAINEZ	01-nov
CLAUDIA ALEJANDRA CABALLERO MILLA	01-nov
BETY ELIZABETH TOLEDO CALDERON	03-nov
BLANCA DEYSY LOPEZ ESCOTO	03-nov
CAMILA LIZBETH MARTINEZ CARCAMO	04-nov
CESAR AUGUSTO LOPEZ LEZAMA	04-nov
DOUGLAS RENIERY GUIFARRO MARTINEZ	04-nov
EBLIN ODETH MELGAR SIERRA	05-nov
EDITH GLORIA CASTRO ANDRADE	06-nov
EMERLIN SAGRARIO AVILEZ FLORES	07-nov
ENMA AHYDEE MOLINA MOLINA	07-nov
FANNY JOHANA ESTRADA ORDOÑEZ	07-nov
FATIMA YAMILETH RODRIGUEZ ALVARADO	08-nov
FRANCISCA CRISTINA SANTOS MEJIA	08-nov
GUADALUPE FLORES CERRATO	09-nov
HAYDEE JOSEFINA RODRIGUEZ	09-nov
HERNAN MALDONADO SALGADO	11-nov
HUGO ORLANDO GONZALEZ ANDINO	12-nov
INDHIRA GABRIELA OWEN ROMERO	12-nov
ISRAEL AGUILERA RIVAS	12-nov
JONABELLY VANESSA ALVARADO AMADOR	13-nov
JORGE ADALBERTO VASQUEZ ORDOÑEZ	15-nov
JOSE ORLANDO ARGUETA BOURDETT	16-nov
JOSE ROLANDO BACA COREA	17-nov
JUAN CARLOS PINEDA GUZMAN	17-nov
LINDA CLARITZA ALVARENGA MONTOYA	18-nov
LINDALY ALVARADO ORTEGA	18-nov
LOURDES MARISOL JAVIER FONSECA	19-nov
LUZ ARMIDA RODRIGUEZ FERRUFINO	19-nov
LUZ AURORA MADRID SUAZO	20-nov
MAIRA YESENIA PINEDA	21-nov
MARIBEL ALVARADO MEJIA	21-nov
MARIO ANTONIO DURON VALERIANO	22-nov
MAYRA CAROLINA PAVON GUILLEN	22-nov
MIGDALIA NOHEMI ESTRADA DIAZ	22-nov
MIGUEL ANGEL FERRERA RODAS	23-nov
MIGUEL HUMBERTO ELVIR PAVON	24-nov
NOE ARTURO TORRES RICO	25-nov
OSCAR ARMANDO FAJARDO MURILLO	25-nov
PEDRO ROLANDO INTERIANO VALLE	25-nov
REYNA MARGARITA NUNEZ VARGAS	26-nov
RUBEN ELIAS INESTROZA GIRON	28-nov
SANTOS BENIGNO MOLINA HERNANDEZ	29-nov
VERA SARAHÍ CENTENO IRIAS	29-nov
YADIRA YAMILETH RODRIGUEZ ESCALON	30-nov
YESICA MARLENY MENDOZA SANCHEZ	30-nov



BOLETÍN INSTITUCIONAL - OCTUBRE 2012